



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 011
06 de febrero de 2024**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por el magistrado José Noé Barrera Sáenz a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el 25572-61-01-367-2009-80014-02 en el que se resuelve lo siguiente:

“...De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de auto dentro del proceso penal radicado 25572-60-13672-2009-80014-02 adelantado en contra de CHARLES HUMBERTO MOSSOS NAVARRO, JANNETTE ESPERANZA CRESPO PULIDO, MARÍA DEL CARMEN PULIDO OLAYA, JAIRO ALONSO LUNA CHÁVEZ, MARÍA DEL CARMEN CHÁVEZ CARO, GINE PAULINA ÁVILA, JOSÉ JAIRO LUNA AYALA, LUZ GEIDY YÁÑEZ CHÁVEZ, ADRIANA ISABEL VIASUS ALVARADO Y KAREN JOHANNA TAFUR PÉREZ el día miércoles siete (07) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las once de la mañana (11:00 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el seis (06) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria